



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

(Comienza la sesión a las once horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Buenos días a todos.

Consejera, bienvenida al Parlamento de Cantabria, junto con los miembros de su equipo.

Sin más, empezamos la Comisión, damos abierta la sesión. Ruego a la Secretaria que lea las preguntas Número 208, 209, 213, 214 y 215.

- 1.- **Pregunta N.º 208, relativa a criterios seguidos para la elaboración de la Carta de Servicios correspondiente a la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. Comisión de Presidencia y Justicia. [8L/5200-0208]**
- 2.- **Pregunta N.º 209, relativa a motivos por los que se ha tardado casi tres años en elaborar y publicar la Carta de Servicios correspondiente a la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. Comisión de Presidencia y Justicia. [8L/5200-0209]**
- 6.- **Pregunta N.º 213, relativa a cumplimiento de necesidades de la Carta de Servicios correspondiente a la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. Comisión de Presidencia y Justicia. [8L/5200-0213]**
- 7.- **Pregunta N.º 214, relativa a cumplimiento con las Cartas de Servicios de Mujer y Juventud, vigentes hasta el 24.04.2014, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. Comisión de Presidencia y Justicia. [8L/5200-0214]**
- 8.- **Pregunta N.º 215, relativa a responsable del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Carta de Servicios correspondiente a la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. Comisión de Presidencia y Justicia. [8L/5200-0215]**

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta 208, relativa a criterios seguidos para la elaboración de la Carta de Servicios correspondiente a la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud.

Pregunta 209, relativa a motivos por los que se ha tardado casi tres años en elaborar y publicar la Carta de Servicios correspondiente a la Dirección de Igualdad, Mujer y Juventud.

Pregunta 213, relativa a cumplimiento de necesidades de la Carta de Servicios correspondiente a la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud.

Pregunta 214, relativa a cumplimiento con las Cartas de Servicio de Mujer y Juventud, vigentes hasta el 24 de abril de 2014.

Y pregunta 215, relativa a responsable del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Carta de Servicios, correspondiente a la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, todas ellas presentadas por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchas gracias.

El debate será de veintisiete minutos para la formulación de las preguntas.

Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de nueve minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días a la Consejera de Presidencia y Justicia y responsable del área de Mujer y Juventud, a la Directora de Igualdad de Mujer y Juventud y al alto cargo que le acompaña.

Señorías, la apuesta por la juventud cántabra de una sociedad libre en igualdad y más empleo y más calidad para las mujeres eran los lemas con los que el Partido Popular presentaba sus políticas en materia de mujer y juventud.



Un programa en el que se comprometieron con los jóvenes y con las mujeres de Cantabria, entre otras, a aprobar una Ley de juventud, un plan estratégico de juventud. Un plan de empleo joven, la creación del observatorio. Se comprometían a incrementar la tasa de actividad femenina hasta alcanzar el 60 por ciento establecido, como objetivo en el Tratado de Lisboa o aumentar los recursos asistenciales de acogida de las mujeres y sus hijos, víctimas de violencia de género.

La Consejera de Presidencia y Justicia, en su primera comparecencia en este Parlamento, para explicar su programa de legislatura, lo resumía con la siguiente afirmación: Desde luego, la mejor política social es la creación de empleo. Si además eres joven, si además eres mujer, si además está en colectivos de riesgo con más motivos necesita la creación de empleo para poder vivir una vida autónoma, independiente y bueno pues realmente se viva con dignidad en el futuro, algo que tengo que decir que el Grupo Regionalista está de acuerdo con esta afirmación.

En cuanto a la violencia de género anunciaba el Programa contra la Violencia, Sensibilización, Prevención, Atención y Protección. Y decía "esta Consejera tiene especial sensibilidad con este tema y me consta que también la Directora General".

Pero poco después estos planteamientos se le cayeron de golpe cuando declaró la Sra. Consejera en la lucha por la igualdad las mujeres habíamos perdido parte de nuestra esencia, y otras lindezas. O cuando al año siguiente ni tan siquiera en su comparecencia nombró a los jóvenes.

Así quedó reflejado en los presupuestos con una reducción en las dos áreas de casi el 50 por ciento y por el contrario un aumento en los gastos corrientes en el presupuesto de juventud del 36,21 por ciento que nunca se ha explicado.

Mientras tanto, la partida para la empleabilidad de los jóvenes se redujo exactamente a la mitad. Esta diputada en nombre del Grupo Regionalista ha solicitado por escrito cada uno de los programas que anunció la Consejera. Al principio su respuesta era que estaban en desarrollo técnico y pasado el tiempo como esos programas no han existido nunca ni se han llevado a cabo y así se ha venido demostrando a lo largo de estos tres años, porque ni programas, ni plan de empleo, ni ley de juventud ni absolutamente nada; de lo prometido se olvidaron al minuto uno de tomar posesión.

Lo que sí ha hecho este Gobierno y muy bien por cierto ha sido recortar, eliminar la renta básica de emancipación, exclusión del Plan Prepara para los jóvenes, el apoyo a las sucesivas reformas laborales, los presupuestos recortados hasta la saciedad. Recortes en educación, sanidad, dependencia que han afectado mucho más a las mujeres, porque son empleos que están más feminizados y mire, no lo dice el Grupo Regionalista, ahí están los datos del INE, los datos del ICANE y del observatorio de emancipación; donde nos dicen que el 83,4 por ciento de los jóvenes de Cantabria no están emancipados y es la tercera tasa más baja de España en cuanto emancipación, más alta.

Que la ocupación de los jóvenes se ha reducido solamente en el último año un 12,59 por ciento; que 7 de cada 10 menores de 30 años no tienen ningún salario y que tenemos la segunda tasa de toda España más alta de inactividad juvenil, a pesar de que en Cantabria y esto no son datos del Grupo Regionalista insisto, son datos del ICANE, del INE y del observatorio de emancipación de la juventud; dicen que la juventud de Cantabria está excelentemente formada, por eso los jóvenes tienen que exiliarse forzosamente de tal manera que los menores de 30 años han aumentado un 14,89 por ciento los que se han tenido que marchar fuera de nuestra Comunidad Autónoma y entre los de 30 y 34 años casi un 30 por ciento.

Simplemente porque este Gobierno les ha dado la espalda, porque la Consejera de Presidencia y Justicia y responsable en estas materias, no está cumpliendo con los objetivos que comprometieron y porque la Directora de Igualdad aquí presente mira hacia otro lado cómo los jóvenes y las mujeres no tienen futuro en esta Región.

Lo que sí ha hecho ha sido también pagar a empresas externas para que realizan programas que se deberían desarrollar por el propio Gobierno. No he traído aquí detalladamente todos los programas que ya le presentado a la Consejera muchas veces, pero lo último ha sido el pago de esa ley de juventud que no va a venir al Parlamento, que ahora resulta que según respuestas de la Consejera no era una ley de juventud sino era una reorganización o algo por el estilo, y que después de eliminar la orientación laboral para los jóvenes en general, contrata a una empresa, privatiza el servicio y le paga 85.000 euros o abona 22.000 euros para algo como la brecha salarial que ya hay suficientes estudios por parte de la Unión Europea, por parte a nivel nacional y por todos los sitios.

Sra. Consejera, el balance de sus políticas respecto a estos colectivos, sus tres años en el gobierno se resumen en que la precariedad se ha instalado en la vida de las mujeres y de los jóvenes, y no tienen ese trabajo que era tan prioritario para poder llevar una vida digna.

Recortes que finalmente se han visto reflejados fielmente en esta carta de servicios, fielmente plasmados y es el fiel reflejo de su nula gestión en estas áreas. Y queda escrito, negro sobre blanco, como el programa Soy Emprendedora, el empeoramiento de las mujeres, las subvenciones para las entidades locales en materia de igualdad, las campañas de



sensibilización en materia de violencia de género y un largo etcétera, que ha demostrado que es algo que los Regionalistas venimos denunciando durante todo este tiempo. Y como vemos, ni los jóvenes ni las mujeres son su prioridad, a la vista de lo plasmado en su carta de servicios.

Tengo aclarar, por si alguien no lo sabe, aunque supongo que todo el mundo lo conozca, que las cartas de servicios de las administraciones públicas, son documentos que informan a los ciudadanos sobre los servicios que tienen encomendados y sobre los compromisos de la calidad de su prestación.

Y el artículo 8 del decreto que regula estas cartas de servicios disponen, además, que deben ser actualizadas cada vez que se produzcan modificación sustanciales en los datos que contengan y en todo caso, que cada dos años, desde su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lo que significa que el Gobierno en primer lugar ha incumplido en el tiempo, que es quizás lo menos relevante, quizás lo menos relevante si el gobierno no hubiera modificado sustancialmente la carta de servicios vigente, hasta el día 4 de abril que se publicó la nueva.

Y algo que nos llama poderosamente la atención y que nos gustaría que nos aclarara es el párrafo correspondiente al apartado medidas de subsanación, compensación o reparación que dice textualmente: "el incumplimiento de los compromisos contenido en esta carta de servicios, no da lugar a responsabilidad patrimonial de la administración", que viene a decir que el Gobierno no se hace responsable del incumplimiento de las medidas que están aquí reflejadas.

Por todas estas razones, los regionalistas queremos respuestas y queremos la verdad, Sra. Consejera, no queremos que se escude una vez más en retóricas que no sirven nada más que para afianzar sus falsedades.

Así que queremos que responda a cerca de los criterios que ha seguido para la elaboración de esta carta de servicios, cuáles son los motivos por las que han tardado en elaborarla y en publicarla, ya que ha quedado demostrado que ha habido cambios sustanciales respecto de la anterior y se cree usted que como responsable de las políticas del área de mujer y juventud cumple esta carta de servicios con las expectativa que tienen los jóvenes y las mujeres de esta Comunidad Autónoma.

Y también la responsabilidad que usted asume, que usted asume para el cumplimiento de esta carta de servicios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Diputada.

A continuación contestación del Gobierno, por un tiempo de nueve minutos. Tiene la palabra D.^a Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Buenos días. Gracias Presidenta: Buenos días, Señorías.

Como veo que no sé si el bloque o los bloques y las materias, veo que van a estar un poco entremezclado, dado que se ha hablado de todo y en el último minuto se han referido a las cartas de servicio, que era este primer bloque; pero vamos con la información.

Entiendo que se rectifica a sí misma la Diputada en relación con algunas de las manifestaciones que hace sobre las cartas de servicio, porque por fin ha ido a la definición del decreto que regula lo que es una carta de servicios y ha comprobado que una carta de servicios, efectivamente, es un documento donde la administración señala cuales son los servicios que se llevan a cabo en una determinada unidad.

Bien. La circunstancia de que en el Gobierno anterior hubiera una Dirección General de la Mujer y una Dirección General de Juventud y en este Gobierno, donde ha habido una reducción muy considerable del entramado administrativo, la Directora de Igualdad que había antes, no de Igualdad, sino de Mujer que había antes y de Juventud, pues ahora es una la que asume toda la responsabilidad en una sola unidad y la unidad por primera vez incorpora el nombre de igualdad, que nunca se había llevado a cabo en una Dirección General en el Gobierno de Cantabria y precisamente, para hacer referencia a lo importante de la función que se realiza y ponerla en valor y además hacerlo dentro de la Consejería de Presidencia y Justicia, por ser una Consejería transversal, que da servicio a todas áreas del Gobierno.

Y como digo, la circunstancia de lo que antes era dos cartas de servicio, ahora pasa a ser una única carta de servicios, porque hace referencia a los servicios que se prestan desde una única unidad, que es la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud del Gobierno, pues obliga a elaborar una nueva carta, que sencillamente lo que hace es integrar y lógicamente resumir lo que aparecía en las anteriores cartas de la Dirección General de la Mujer y de la Dirección General de la Juventud.



Por lo tanto, digo que se rectifica a sí misma la Diputada, en la medida en la que, bueno, parece que habla de las cartas de servicio como lo que no son y plantea la participación en las mismas de distintas entidades, etc., cuando realmente lo que es una carta de servicios es un documento claro, breve y general; es decir, no entra al detalle de cada uno de los programas.

Pero bueno, como aquí se trata de ver los programas, pues yo los traigo todos y tenemos muchísimo tiempo, tenemos dos horas por delante para hablar de todos los programas que se desarrollan en la Dirección General.

Por eso le digo que por fin se ha leído el Decreto regulador, en donde dice que se trata de un documento en el que el Gobierno informa a los ciudadanos de los servicios que se prestan. Es decir, es un servicio al exterior.

La carta, como digo, debe ser clara, breve y general; es decir, no es necesario...; hombre, si hay espacio para ello, pues bien está poder añadir algún programa. Pero no es perceptivo. Lo que se debe dar es el dato general, para que la gente sepa a qué servicio puede acudir. Y además ha de responder a una realidad y a lo que se gestiona desde el Gobierno. Por decirlo de algún modo, pues el menú de esta carta lo que hace es informar de una manera -como digo- resumida de los servicios que se ofrecen en esa Dirección General.

Las áreas. Pues Igualdad, Mujer, Juventud, Parejas de hecho, Natalidad. Antes había dos cartas de servicio, ahora hay una única carta de servicios. Y por lo tanto, pues la información se integra.

Los objetivos. Promover la igualdad entre hombres y mujeres, eliminar la discriminación, posibilitar la participación de las mujeres en todos los ámbitos, fomentar la emancipación.

Por cierto, como a la hora de hablar se van dando datos de todo tipo y se van soltando que si la brecha, que si los jóvenes... Yo creo que es bueno que reflexionemos y partamos de la realidad. Porque está muy bien echarle en cara al Gobierno: es que usted no ha hecho esto. Pero también está bien reflexionar sobre lo que uno mismo hizo cuando tuvo ocasión de gobernar. Y en ese sentido, yo he de decirle que en absoluto uno puede estar orgulloso ni de los datos del paro, ni de las tasas que afectan a jóvenes y mujeres. Pero ni cuando ustedes gobernaban, ni cuando gobernamos nosotros.

Es decir, lo que tienen que hacer los responsables públicos entiendo, y en esta materia más que en ninguna otra, es como siempre remar en una misma dirección para tratar de conseguir los objetivos.

Objetivos que, por cierto, me llama la atención cuando uno dice: es que ustedes no han hecho... -pues nos dice- la Ley, o el Observatorio. Miren, de verdad hay que tener valor, hay que tener valor para...; yo he traído uno de sus planes estratégicos, concretamente el 2009-2011; la elaboración del primer y segundo plan estratégico, al Gobierno anterior le costó 105.000 euros, la elaboración. También nos rasgamos las vestiduras de que ahora se haya elaborado algún estudio de propuesta. Pero bueno, en fin, 105.000 euros.

Y voy a leer algunas de las propuestas que aquí se incluían. Y una de ellas es: creación y puesta en marcha del Observatorio Cántabro de Juventud, para poder atender la realidad de participación y el asociacionismo juvenil.

Oiga, yo me quedo pasmada de que ahora cuando en el año 2009-2011, se negaba la crisis, cuando todo iba fenomenal y cuando hay una Memoria Económica aquí, que dice que iban a incrementar 55 millones de euros para hacer todo esto. Y resulta que llegamos al 2014 y... bueno, pues esto no existe.

Y yo digo, si cuando ustedes decían que iba todo muy bien, crearon, contrataron e idearon el plan estratégico y pusieron un montón de medidas y resulta que no las ejecutaron, yendo las cosas fenomenal. Pues yo le digo que cuando nosotros hemos llegado al Gobierno y hemos encontrado lo que hemos encontrado, y hemos visto cuál era la realidad que no se contaba, pues hemos adaptado todos nuestros proyectos y todas nuestras estrategias -y no me cansaré de decirlo, porque es la realidad- al objetivo principal, que es la creación de empleo. En todos los ámbitos, en todos los órdenes, en todos los colectivos.

Y entonces usted dice: bueno, y cómo han hecho esto. Pues mire, le voy a poner algunos ejemplos. Cuando se afrontan subvenciones para cualquier orden en este ámbito, bien de mujer, bien en juventud, en asociacionismo, etc. Pues ahora solamente se pueden justificar las subvenciones a través de proyectos, que lo que prima por encima de ninguna otra cosa es precisamente la creación de empleo, la contratación de responsables de talleres, que puedan impartir esa formación. Antes, se podía justificar una subvención, desde una exclusión hasta una comida; luego le pondré multitud de ejemplos, porque hay cientos.

Se podía justificar una subvención, desde una excursión hasta una comida. Luego le pondré multitud de ejemplos, porque hay cientos, y por lo tanto entendíamos que ese dinero público debía estar orientado..., o sea eso es orientar la política al empleo, debe estar orientado a que las justificaciones que se lleven a cabo, redunden en la creación de empleo.



Y por lo tanto, digo usted va soltando pinceladas pero en fin tiene muy poca capacidad de crítica para decir, oiga, partían ustedes de esta situación a dónde han llegado.

Tampoco..., como usted siempre generaliza, pues es muy difícil debatir con la pura generalización porque dice “está todo muchísimo peor, está todo fatal” Bueno pues yo le voy a dar algún dato de que ya le digo, en el momento en que haya una persona en paro yo no me voy a sentir satisfecha, ¡pero hombre!, vamos a hablar con propiedad, porque es que parece que cuando había mujeres que pasaban a la situación de desempleo, gobernando durante ocho años el Partido Regionalista y el Socialista, pues es que no existían esas mujeres, pero ahora existen y nos preocupamos muchísimo. Si nos hubiéramos preocupado cuando se negó la crisis, igual no estaríamos ahora hablando de lo que estamos hablando.

Y usted que dice siempre “Yo he cogido este dato del INE, del ICANE...” Bueno, pues yo le voy a dar el dato oficial del paro registrado en las oficinas de empleo, para que usted saque las cuentas y se preocupe, no solo de las mujeres que han podido pasar a la situación de desempleo en los últimos dos años, preocúpese de las muchas más que pasaron a la situación de desempleo durante su Gobierno. Porque a mí me preocupan todas igual, las de antes y las de ahora, y si las de antes siguen en paro y son paradas de larga duración todavía me preocupan muchísimo más.

Mire, en mayo de 2003, había 11.980 personas registradas como paradas de mujeres en la oficina de empleo, en mayo de 2011 ya eran 21.652, ¡oiga! Digo yo que usted le preocupará de 11.900 a 21.652, espero que le preocupe, porque a mí desde luego sí; y ahora en mayo de 2014 hay inscritas 25.037 mujeres.

Bien, jóvenes de 16 a 24 años inscritos, pues mire, en mayo de 2003, 3.108; en mayo de 2011 cuando ustedes todavía gobernaban, nosotros accedimos el 30 de junio, en mayo de 2011, 5.075 jóvenes entre 16 y 24 años. Y mire, le voy a aportar un dato positivo, en mayo de 2014, 4.361. Éste es el dato objetivo, ahí le tiene, vaya usted al paro registrado en las oficinas de empleo, coja este colectivo y compruébelo.

Bueno, yo espero que usted en el segundo turno diga pues mire, me alegro muchísimo de que haya menos jóvenes y de que algo habremos hecho, en algo estaremos trabajando bien para intentar que efectivamente este dato vaya mejorando.

Luego hace otras generalizaciones como privatizar, “ha privatizado usted el servicio” Dígame cuál, oiga dígame cual. O dice “es que ha quitado usted no sé cuántos servicios” No, dígame de esa carta que a usted le escandaliza, de esa carta de servicios dígame cuál.

O dice que los jóvenes ahora no pueden independizarse y entonces yo me he ido a..., fíjese no sabía que me lo iba a decir pero intuía.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sra. Consejera, ha consumido su tiempo.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Bueno pues en el segundo turno le cuento esto que es muy interesante.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

Réplica de la Sra. Diputada por un tiempo de cuatro minutos y medio.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Bueno Sra. Consejera, son muchas cosas las que está diciendo pero mire le voy a decir una cosa lo primero, la responsable de las políticas de mujer e igualdad desde hace tres años es usted. Creo que aquí hemos venido a hablar de las políticas o de la carta de servicios o de las políticas que está llevando a cabo ahora mismo el Partido Popular, que lleva tres años en el gobierno y que es la responsable; usted puede sacar como disculpa, como excusa datos anteriores, lo que usted quiera a mí me da lo mismo la verdad.

Pero lo que hemos venido a hablar hoy aquí es de la carta de servicios, y mire, sus obras han quedado definidas y plasmadas en esta carta de servicios. Si usted dice, que es cierto, que se ha reorganizado, que ahora solamente hay una Dirección, que es la Dirección de Igualdad, ¿por qué ha tardado tres años en elaborar esa carta de servicios? Si desde hace tres años ha tenido tiempo de elaborarla ¿por qué no lo ha hecho?

Y luego, el Decreto que usted interpreta como le da la gana, dice exactamente que hay que modificarse, cuando haya cambios sustanciales en la carta de servicios. En esta carta de servicios ha habido cambios sustanciales, no es un resumen de las anteriores y se lo voy a decir.

¿Me quiere decir dónde está el programa Empoderamiento de las mujeres? ¿Me quiere decir dónde está el empleo y apoyo a las iniciativas de las mujeres: Soy emprendedora? ¿Me quiere decir dónde está? Porque lo eliminaron, con un correo electrónico mandado a todas las mujeres. Y remitiéndolas, además, en ese correo, a la COE. Así de claro, así de claro y cuando quiera le doy ese correo para que le vea.



¿No han eliminado recursos en violencia de género? ¿No han eliminado recursos? ¿Qué recursos hay en sensibilización, en educación, en violencia de género? ¿El panfleto que me mandó el Consejero de Educación, que no es absolutamente nada? ¿Me lo quiere explicar? Luego me dice.

Me dice también que en su Carta de Servicios pone: fomentar la emancipación. Mire, le he dado los datos de la emancipación y no me los invento, son del Observatorio de emancipación de la juventud.

Pero mire, si ustedes dicen que todo lo que han hecho ha sido para la orientación al empleo, los efectos no se ven; porque si los datos del paro del mes de mayo es cierto que pone que ha bajado el empleo joven y el empleo de mujeres, es cierto. De lo cual me alegro muchísimo, no lo sabe usted bien cómo me alegro. Tiene usted que preguntarse por qué ha bajado ese paro.

Le he dicho que los jóvenes se están marchando en nuestra Comunidad Autónoma y le he dado los datos. Casi el 15 por ciento de los jóvenes menores de 30 años han abandonado nuestra Comunidad Autónoma, solamente en el año pasado. Y casi el 30 por ciento de los jóvenes de 30 y 34 años han abandonado nuestra Comunidad Autónoma. Ésa es la razón, una de las razones por la que baja el paro.

También habría que preguntarse, hablando de empleo, qué tipo de empleo tienen los jóvenes y las mujeres de nuestra región ¿Qué tipo de empleo? Más precario.

Todos los informes -y no lo dice esta diputada- todos los informes dicen que ahora mismo la precariedad en el empleo, la temporalidad en el empleo, que hay una tasa de casi el 94 por ciento de temporalidad, creo que es gravísimo y no me diga que sus políticas están orientadas al empleo.

Con lo cual, mire, sus respuestas siguen igual, siendo contradictorias. No me dice usted nada. Es el colofón a todas las mentiras que me ha estado contando.

Ya sé que a usted le molesta que diga que miente, pero es que cada vez que sale a la tribuna y cada vez que viene a dar respuestas, o como ha hecho en los plenos que no se lo voy a ir diciendo hoy, uno por uno, pero a la misma pregunta me ha dado varias respuestas, todas diferentes; algo que no es recibo en una responsable del Gobierno. Y esto es así.

Y luego, mire, dice: Es que tendríamos que remar todos en la misma dirección. Desde luego, eso sería lo deseable. Claro que sería lo deseable ¿Pero cómo podemos remar en la misma dirección, Sra. Consejera, cuando usted ha recortado hasta la saciedad los presupuestos de mujer y de juventud, casi un 50 por ciento? Y todavía no me ha explicado por qué aumentan los gastos corrientes y resulta que reduce a la mitad los programas para empleo juvenil, que había 180.000 euros y ahora mismo hay 99.000. Exactamente, no hay más en su departamento.

Entonces ¿cómo podemos remar en la misma dirección cuando elimina recursos y recorta recursos hasta para las víctimas de violencia de género? ¿Me lo quiere explicar?

Mire, mire lo que piensan los jóvenes: Mandarnos al extranjero no es la respuesta. Los universitarios critican una sociedad que les condena al exilio.

Y hablando del Plan de empleo juvenil, que ustedes tanto solicitaban estando en la oposición; usted no porque no estaba, pero sus compañeros sí. Y se supone -termino en un momento- se supone que usted asumía los compromisos de ese programa electoral. Y desde luego, se supone que tiene que asumir los de la Carta de Servicios, que por cierto no me ha contestado ni los criterios ni los criterios; solamente me ha dicho que había una Dirección de Igualdad, que ya lo sabemos; ni por qué ha tardado tanto tiempo, ni si se responsabiliza de los servicios que usted presta en esta carta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Diputada.

Duplica del Gobierno, por un tiempo de cuatro minutos y medio.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Muchas gracias.

Bueno, por fin hemos concretado algo de eso que ha podido desaparecer, que usted dice que ha desaparecido y que yo le voy a demostrar que no.

Cuando le he dicho: Dígame qué servicio ha desaparecido. Y dice usted que ha desaparecido el de empoderamiento y apoyo "Soy emprendedora". Eso es lo que usted considera que ha desaparecido.



Mire usted, que nosotros utilicemos otra palabra distinta de empoderamiento, más que nada porque empoderamiento como tal, existe el verbo empoderar, del antiguo y el clásico apoderar, pero la palabra empoderamiento como tal no existe en la RAE y nosotros pues hemos utilizado otra.

Que usted considere que los programas que incluyen todo eso que a usted entiendo que le preocupa, relacionado con lo que usted denomina empoderamiento, y que nosotros estamos desarrollando, pues me llama mucho la atención, fíjese lo que hace la intuición.

Yo ya imaginaba que usted iba a hablarme del empoderamiento, entonces me he ido a un artículo que habla sobre empoderamiento y entre otras cosas dice y critica cómo los responsables políticos hablan de empoderamiento y dice este experto que el empoderamiento no es algo que se da, porque esto no depende del deseo o de la motivación o de la capacidad, porque esto depende del deseo o motivación, capacidad y búsqueda de los que quieren empoderarse.

Y por lo tanto la creación de las condiciones adecuadas nace de cada uno, por eso nos piden a los responsables políticos que en lugar de utilizar esa terminología que está bien, que el verbo existe, quiero decir y está bien y yo no lo discuto, pero que usted haya tocado precisamente eso, pues en fin, lo intuía y que iba a decir también lo del emprendimiento también lo intuía y entonces yo le digo.

Mire usted si se hubiera leído algunos de los programas que hemos desarrollado se hubiera dado cuenta que efectivamente no hay un solo programa que no se esté ejecutando, tampoco el de emprendimiento y yo le invito a releerse, porque ya se lo hemos remitido, el programa de incorporación del principio de igualdad en el tejido empresarial, el de apoyo a las empresas gestionadas por mujeres, el de apoyo a la formación para el emprendimiento femenino, el de reconocimiento e impulso del asociacionismo de mujeres, el de la promoción del talento femenino. Puedo tirarme dos horas hablándole de los programas desarrollados, pero le voy a decir más, es que yo le voy a decir, número de personas que han intervenido, acciones que se han desarrollado, evaluación de las mismas. Es decir, yo le puedo dar dato y le puedo demostrar que lo que usted dice que ha desaparecido, no solo no ha desaparecido, se ha reforzado, se ha reforzado.

Y ya veo que la final el único recurso que le queda, es decir que ustedes han presupuestado menos, es el único recursos que les queda, porque mire, el problema es que hemos conseguido porque hemos gestionado mejor gracias a la Directora General de Igualdad, Mujer y Juventud, hemos gestionado mejor, hemos conseguido más financiación europea, hemos conseguido más apoyo y coordinación con el resto de las administraciones públicas y ello nos ha permitido desarrollar muchos más programas.

Programas de emprendimiento y programas de lo que usted llama empoderamiento y nosotros, como no existe en la RAE la palabra empoderamiento, pues hablamos de capacitación, de inversión en el talento femenino y de puesta en valor del mismo, que es exactamente lo mismo aunque hayamos cambiado la palabra.

Y la verdad usted me escucha poco, me escucha poco y además como estoy acostumbrada a sus generalidades, y a que siempre acabe diciendo: Es que usted miente, pero usted no es capaz de decirme: Mire ha dicho usted esto y esto que usted ha dicho, esto concreto no es verdad. Lo suyo es la generalización que así a río revuelto, ganancia de pescadores o eso cree usted.

Yo en el fondo pienso que ni las mujeres ni lo jóvenes, o sea que ambos son lo suficientemente inteligentes, como para valorar y poder comparar y yo luego también he traído si nos da tiempo lo veremos, una tabla comparativa de los programas, de lo que hacíamos, y mire hay algo que dijo en su primer turno que no me ha podido obviamente concretar en el segundo, porque no es verdad, ha dicho: Usted privatiza el servicio.

Fíjese cuando tomamos posesión en el gobierno, había más de 30 personas trabajando a través de asistencias técnicas, los funcionarios nos decían que no sabían nada, que no se habían enterado de nada, que no tenían conocimiento de los programas. Oiga pero si son ustedes los funcionarios del área, ¿cómo no van a tener conocimiento de los programas?. Bueno pues eso nos decían, porque se trabajaba a través de una administración paralela, a través de asistencias técnicas.

Claro y usted dice, es que han recortado ustedes, no, es que ahora los funcionarios son los que están trabajando y hay que tener de verdad mucho valor para venir aquí a decir se ha privatizado el servicio, entonces como le tenían o sea, si los que hemos dejado de utilizar las asistencias técnicas y de hacer una administración paralela, usted a eso le denomina privatizar, pues entonces lo suyo no sé lo que era.

Porque claro, entonces ésas 30 personas que ustedes tenían haciendo fundamentalmente labores de propaganda, de propaganda y de libros, de este tipo de cosas, de planes, de lo que le he dicho yo tantas veces, pero luego hemos ido a buscar el número de personas intervinientes, las valoraciones, no están, no están allí, no sé dónde estarán. Igual alguna asociación, o igual alguna asistencia técnica tiene los datos. Pero desde luego en el Gobierno, no están esos datos para



poder cotejarlos. Y para que yo pueda debatir aquí con usted y decirle: mire, oiga, igual en algún ámbito, ustedes han tenido mayor difusión de la actividad, mayor no sé qué... Pero es que no los tenemos. Es que no los tenemos.

Entonces, cuando usted viene aquí, tendría que tener la información. Porque es que, claro, decir: la Consejera miente... Todas sus ocurrencias, pero luego no las fundamenta en nada.

Y fíjese, me trae el dato...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Vaya acabando, por favor...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Para el siguiente turno, porque esto es muy largo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.